

BARÓMETRO LEGISLATIVO

NÚMERO 4 - SEPTIEMBRE 2013

AGENDA ECONÓMICA E INSTITUCIONAL EN LA ARGENTINA 2012-2013

ADRIÁN LUCARDI, GABRIEL C. SALVIA Y MARÍA DELIA PORTA

- La encuesta apunta a conocer la opinión de los legisladores nacionales en dos áreas: la situación de la economía y las herramientas de política económica más adecuadas para enfrentarla, por un lado; y la agenda institucional, incluyendo la transparencia legislativa y la posición ante la reelección presidencial, por el otro.
- En total respondieron la encuesta 51 legisladores: 13 senadores y 38 diputados. A pesar del esfuerzo por recabar opiniones de legisladores provenientes de todo el arco político, la mayoría de los legisladores oficialistas no participaron, por lo que la mayor parte de los respondientes pertenecen a la oposición.
- En cuestiones económicas, las respuestas de los legisladores muestran un alto grado de consenso respecto a cuáles son los principales problemas que enfrenta la economía, pero también importantes diferencias respecto a las políticas más adecuadas para enfrentar dichos problemas. La agenda institucional comprende cuatro preguntas, y los respondientes muestran un alto grado de consenso en todas ellas.

Resumen Ejecutivo

Los principales problemas que enfrenta la economía argentina son la inflación, la falta de seguridad jurídica y el escaso nivel de inversiones. El impuesto al cheque es el primero que correspondería eliminar. Los titulares de los organismos estatales de carácter técnico, como los entes reguladores, los medios públicos, el PAMI, el INDEC, la AFSCA o la AFIP, deberían ser elegidos por medio de un concurso de antecedentes y oposición, y no a través de criterios políticos como ocurre ahora. Tales son los principales puntos de consenso que surgen del Barómetro Legislativo 2012-2013, una encuesta de opinión a legisladores nacionales llevada a cabo por el Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL).

La encuesta

El Barómetro Legislativo es una herramienta elaborada por CADAL destinada a facilitar la incidencia de las organizaciones de la sociedad civil en la formulación de políticas públicas. El Barómetro Legislativo apunta a detectar si una determinada medida de política cuenta o no con el suficiente consenso entre los legisladores que deben adoptarla, es decir que permite descubrir si una iniciativa que se impulsa desde la sociedad civil resulta políticamente viable.

Se trata de la tercera vez que CADAL emplea este instrumento para conocer la opinión de los legisladores argentinos (las anteriores fueron en 2008 y 2010). En este caso en particular, se invitó a los legisladores nacionales a responder (personalmente o por medio de sus asesores) un cuestionario semi-estructurado de diez preguntas. Todos los legisladores nacionales recibieron en al menos una ocasión una copia impresa del cuestionario en su despacho en el Congreso de la Nación, que fueron seguidos por llamadas telefónicas de parte de colaboradores de CADAL invitándolos a contestar y en muchos casos enviando la encuesta por correo electrónico. Siempre se dejó en claro que si bien el listado de respondientes se haría público, las respuestas específicas de cada legislador permanecerían anónimas y tampoco se agruparían por bloques partidarios. El proceso de recolección de datos comenzó en el mes de febrero de 2012¹ y finalizó en agosto de 2013.

En total respondieron la encuesta 51 legisladores: 13 senadores y 38 diputados. A pesar del esfuerzo de CADAL por recabar opiniones de legisladores provenientes de todo el arco político, la mayoría de los legisladores oficialistas no participaron, por lo que la mayor parte de los respondientes pertenecen a la oposición: 28% a la UCR, 22% al peronismo disidente, 14% al PRO y Unión por Todos, 14% al Frente Amplio Progresista, GEN y Proyecto Sur, y 8% a la Coalición Cívica-ARI. Un 8% de los respondientes está afiliado a partidos provinciales (algunos de ellos cercanos al gobierno), y el 6% restante al Frente Para la Victoria. En cuanto a la procedencia geográfica de los respondientes, poco más de la mitad representan a la provincia y la Ciudad de Buenos Aires (33% y 22% respectivamente); el resto proviene de Entre Ríos (8%), Salta (6%),

Tierra del Fuego, Santa Fe, Santa Cruz, Mendoza y Jujuy (4% cada una), y el resto del país (12% en total).

El cuestionario apunta a conocer la opinión de los legisladores en dos áreas: la situación de la economía y las herramientas de política económica más adecuadas para enfrentarla, por un lado; y la agenda institucional, incluyendo la transparencia legislativa y la posición ante la reelección presidencial, por el otro.

Agenda económica

En cuestiones económicas, las respuestas de los legisladores muestran un alto grado de consenso respecto a cuáles son los principales problemas que enfrenta la economía, pero también importantes diferencias respecto a las políticas más adecuadas para enfrentar dichos problemas.

El consenso comprende dos cuestiones. En primer lugar, la amplia mayoría de los respondientes se mostró de acuerdo en que los principales problemas que la economía enfrentará en los próximos dos años son la inflación (mencionada por el 80% de los respondientes), la inseguridad jurídica (71%) y la baja tasa de inversión (61%). Si consideramos que el bajo nivel de inversiones es en buena medida consecuencia de la inseguridad jurídica, podemos concluir que la mayoría de los respondientes coincide en que de acá a 2015, la economía enfrentará dos problemas básicos: (a) cómo frenar la inflación; y (b) cómo generar reglas previsibles que permitan incrementar la tasa de inversión y por ende contribuyan al crecimiento futuro.

En segundo lugar, existe consenso en que el impuesto al cheque debería ser eliminado: el 60% de los respondientes manifestó que en caso de resultar posible dicho impuesto es su principal candidato a ser eliminado, muy por encima del 12% que se manifestó en contra de eliminar cualquier impuesto, y el 8% que eliminaría el impuesto a la Ganancia Mínima Presunta.

Sin embargo, los respondientes muestran considerables diferencias respecto a las medidas específicas de política económica que conviene adoptar. Las empresas estatales constituyen un caso emblemático: un tercio de los respondientes considera que las empresas públicas deben ser la regla en los sectores “clave” de la economía –con el sector energético frecuentemente señalado como el más importante–, pero un cuarto se manifestó en contra de que el estado administre empresas públicas, otro tanto considera que el estado sólo debe controlar empresas públicas cuando el sector privado se haya mostrado deficiente, y el 18% restante se mostró a favor de otras opciones.

También hay diferencias marcadas en cuando a las políticas más adecuadas para combatir el desempleo. Las opciones de “crear un seguro de desempleo uniforme” y “reducir el costo laboral de las empresas” encabezan las preferencias con poco más del 45% de menciones (los legisladores podían marcar más de una opción), pero otras alternativas, como subsi-

¹ Algunas de las preguntas quedaron desactualizadas con el paso del tiempo: la pregunta respecto a si la Carta Orgánica del Banco Central debería seguir “defendiendo el valor de la moneda” perdió sentido cuando el estatuto fue modificado, y la pregunta sobre qué organismos estatales deberían tener titulares elegidos por concurso de antecedentes y oposición incluía a la ONCCA, hoy desaparecida.

diar a empresas en problemas o aumentar la indemnización por despido, también recibieron un alto grado de apoyo. De manera similar, si bien cuatro de cada cinco respondientes se mostró a favor de reasignar el presupuesto de Fútbol para Todos, hay poco consenso sobre el destino que dichos fondos deberían tener. Es de destacar, sin embargo, que incluso entre aquellos legisladores que se mostraron a favor de mantener el programa, más de la mitad considera que la pauta publicitaria debería ser regulada para evitar su uso propagandístico.

Agenda institucional

La agenda institucional comprende cuatro preguntas, y los respondientes muestran un alto grado de consenso en todas ellas. Primero, se aprecia un amplio rechazo al uso político de organismos estatales de carácter técnico, como los entes reguladores de servicios públicos, los medios públicos, el PAMI, el INDEC, la AFSCA o la AFIP: entre el 67% y el 82% de los respondientes se manifestó a favor de que los titulares de dichos organismos sean elegidos mediante un concurso de antecedentes y oposición, apoyo que baja cuatro puntos en el caso de la ANSeS, y ocho puntos cuando se pregunta por el Banco Central.

Segundo, cuatro de cada cinco respondientes estuvo de acuerdo o muy de acuerdo con que los proyectos de ley más importantes tengan un tratamiento parlamentario prolongado, y ninguno se manifestó en desacuerdo. Ello representa un

amplio rechazo a la práctica oficialista de sujetar los proyectos de ley más importantes –como la reciente reforma del Poder Judicial– a un tratamiento *expres*.

Tercero, en lo que hace a la transparencia legislativa, entre el 55% y el 86% de los respondientes se manifestó a favor que los legisladores publiquen en Internet la información sobre aquellos fondos públicos a su disposición, incluyendo dietas, gasto en personal, pasajes y viáticos, y becas, subsidios y pensiones graciables.

La pregunta final del cuestionario versaba sobre la reelección del titular del poder ejecutivo. Al respondiente se le preguntaba su grado de acuerdo con la siguiente frase de “un ex Presidente de la República” (sin especificar que el mismo era Juan D. Perón en un discurso ante la Asamblea Legislativa, el 1 de mayo de 1948): *“Bastaría observar lo que sucede en los países en que tal inmediata reelección es constitucional. No hay recurso al que no se acuda, lícito o ilícito, es escuela de fraude e incitación a la violencia, como asimismo una tentación a la acción política por el gobierno y los funcionarios. Y si bien todo depende de los hombres, la historia demuestra que estos no siempre han sido ecuanímenes ni honrados para juzgar sus propios méritos y contemplar las conveniencias generales, subordinando a ellas las personales o de círculo”*. El 63% de los respondientes se mostró de acuerdo o muy de acuerdo con dicha frase, y sólo el 12% se manifestó en desacuerdo.

Legisladores Nacionales que respondieron al Barómetro Legislativo sobre la “Agenda Económica e Institucional 2012-2013 en la Argentina”

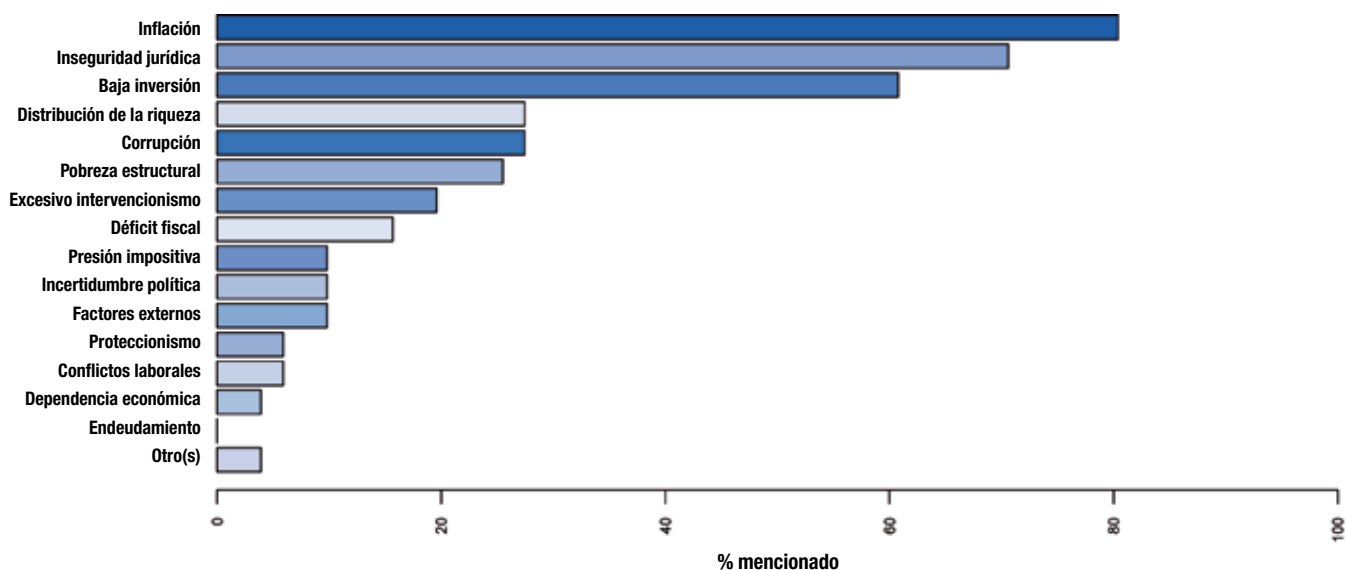
APPELLIDO Y NOMBRE	CARGO	BLOQUE	PROVINCIA
Aguad, Oscar Raúl	Diputado	UCR	Córdoba
Alfonsín, Ricardo Luis	Diputado	UCR	Buenos Aires
Alonso, Laura	Diputada	PRO	Ciudad de Buenos Aires
Amadeo, Eduardo Pablo	Diputado	Frente Peronista	Buenos Aires
Argumedo, Alcira Susana	Diputada	Movimiento Proyecto Sur	Ciudad de Buenos Aires
Asseff, Alberto Emilio	Diputado	Frente Peronista	Buenos Aires
Atanasof, Alfredo Néstor	Diputado	Frente Peronista	Buenos Aires
Basualdo, Roberto Gustavo	Senador	Alianza Compromiso Federal	San Juan
Bazze, Miguel Ángel	Diputado	UCR	Buenos Aires
Benedetti, Atilio Francisco	Diputado	UCR	Entre Ríos
Brown, Carlos Ramón	Diputado	Frente Peronista	Buenos Aires
Bullrich, Patricia	Diputada	Unión Por Todos	Ciudad de Buenos Aires
Camaño, Graciela	Diputada	Frente Peronista	Buenos Aires
Casañas, Juan Francisco	Diputado	UCR	Tucumán

APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	BLOQUE	PROVINCIA
Ciciliani, Alicia Mabel	Diputada	Partido Socialista	Santa Fe
Díaz, María Rosa	Senadora	Afirmación Para Una República Igualitaria	Tierra del Fuego
Duclós, Omar Arnaldo	Diputado	GEN	Buenos Aires
Escudero, Sonia Margarita	Senadora	Alianza PJ - FPV	Salta
Estenssoro, María Eugenia	Senadora	Alianza Coalición Cívica	Ciudad de Buenos Aires
Favario, Carlos Alberto	Diputado	Demócrata Progresista	Santa Fe
Ferrari, Gustavo Alfredo	Diputado	Frente Peronista	Buenos Aires
Gambaro, Natalia	Diputada	Frente Peronista	Buenos Aires
Garramuño, Jorge Alberto	Diputado	Movimiento Popular Fueguino	Tierra Del Fuego
Gil Lavedra, Ricardo	Diputado	UCR	Ciudad de Buenos Aires
Giménez, Sandra D.	Senadora	Frente Renovador de la Concordia	Misiones
Giubergia, Miguel Ángel	Diputado	UCR	Jujuy
Juri, Mariana	Diputada	UCR	Mendoza
Labado, María Ester	Senadora	FPV	Santa Cruz
Linares, Jaime	Senador	FAP	Buenos Aires
Martínez, Alfredo Anselmo	Senador	UCR	Santa Cruz
Michetti, Marta Gabriela	Diputada	PRO	Ciudad de Buenos Aires
Milman, Gerardo Fabián	Diputado	GEN	Buenos Aires
Montero, Laura Gisela	Senadora	Alianza Frente Cívico Federal UCR-CONFE	Mendoza
Morales, Gerardo Rubén	Senador	UCR	Jujuy
Obiglio, Julián Martín	Diputado	PRO	Ciudad de Buenos Aires
Ocaña, María Graciela	Diputada	UDESOS	Buenos Aires
Peréz Alsina, Juan Agustín	Senador	FPV	Salta
Peréz, Alberto José	Diputado	Frente Peronista	San Luis
Piemonte, Héctor Horacio	Diputado	Coalición Cívica - ARI	Buenos Aires
Pinedo, Federico	Diputado	PRO	Ciudad de Buenos Aires
Ré, Hilma Leonor	Diputada	Coalición Cívica - ARI	Entre Ríos
Rivas, Jorge	Diputado	PJ - FPV	Buenos Aires
Rogel, Fabián Dulio	Diputado	UCR	Entre Ríos
Romero, Juan Carlos	Senador	Alianza PJ - FPV	Salta
Schmidt Liermann, Cornelia	Diputada	PRO	Ciudad de Buenos Aires
Solanas, Fernando Ezequiel	Diputado	Movimiento Proyecto Sur	Ciudad de Buenos Aires
Soto, Gladys Beatriz	Diputada	PJ - FPV	Chaco
Stolbizer, Margarita Rosa	Diputada	GEN	Buenos Aires
Tonelli, Pablo Gabriel	Diputado	PRO	Ciudad de Buenos Aires
Tunessi, Juan Pedro	Diputado	UCR	Buenos Aires
Vera, Arturo	Senador	UCR	Entre Ríos

Resultados del Barómetro Legislativo sobre la “Agenda Económica e Institucional 2012-2013 en la Argentina”

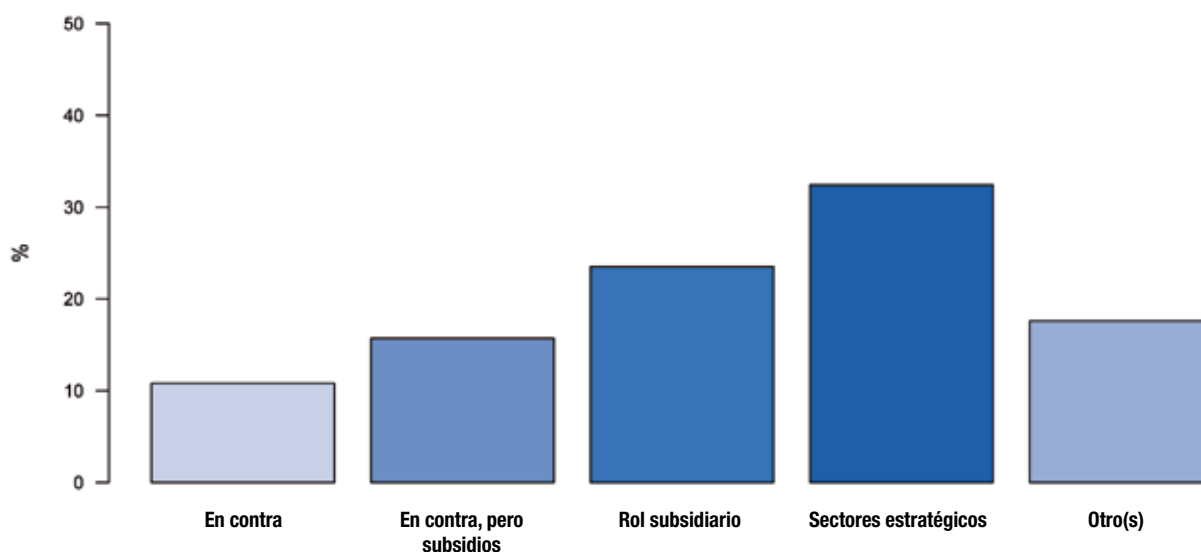
Visión sobre la economía argentina

¿Cuáles son, a su criterio, los principales problemas que la economía argentina enfrentará en los próximos dos años? Indique no más de cuatro opciones



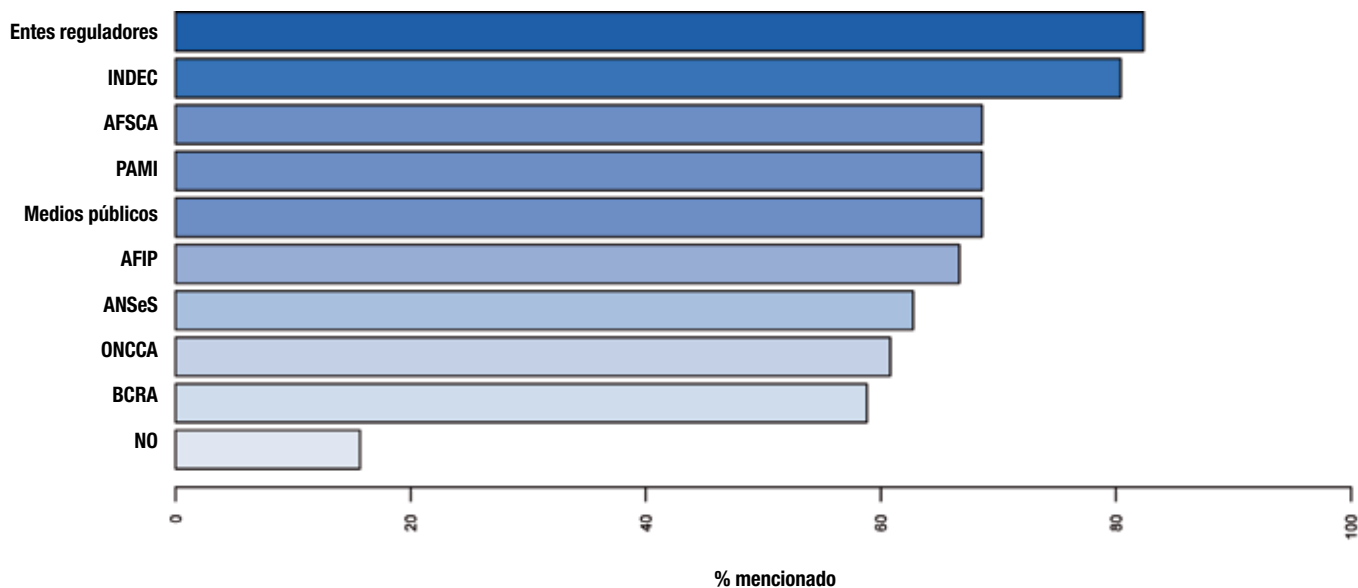
Empresas estatales

¿Cuál es su posición respecto a las empresas estatales?



Organismos estatales

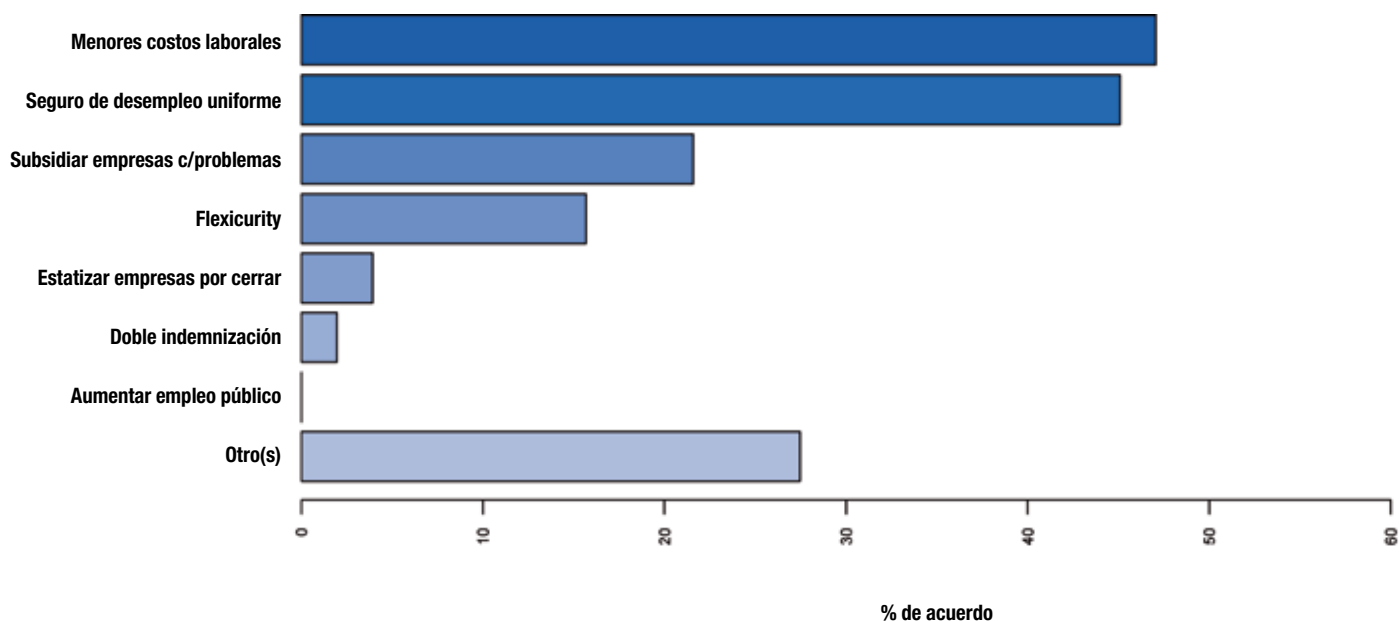
¿Está de acuerdo con que los titulares de los organismos estatales de carácter técnico sean elegidos mediante un concurso de antecedentes y oposición, a fin de evitar la politización del cargo y las respectivas funciones?



Desempleo

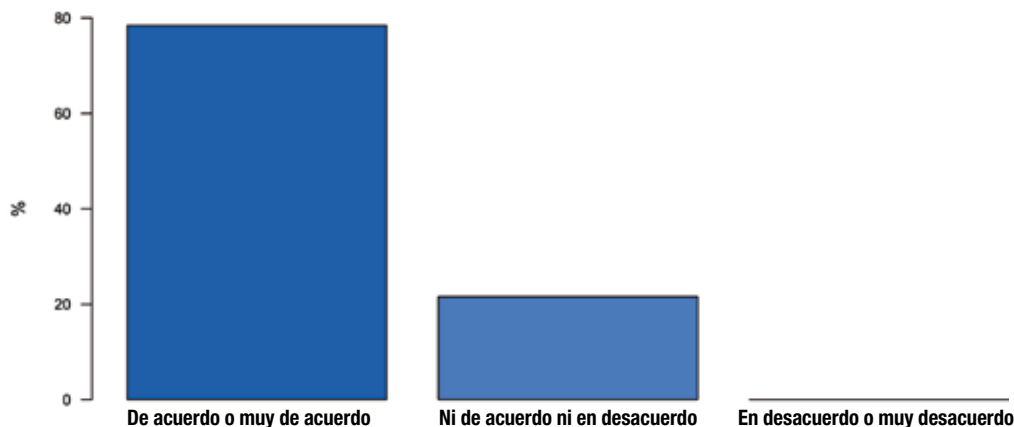
¿Qué mecanismos considera más adecuados para combatir el desempleo?

Puede señalar más de una opción



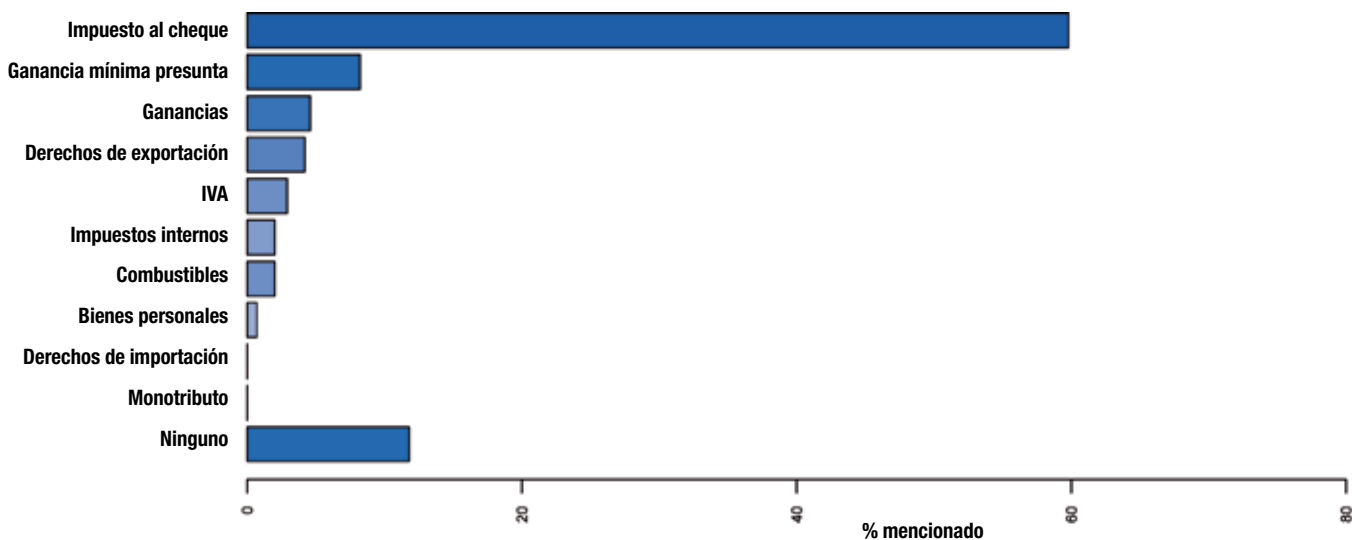
Proceso Legislativo

¿Está de acuerdo con que los proyectos de ley más relevantes tengan un tratamiento parlamentario prolongado, para que el público pueda informarse mejor sobre su contenido, y sea posible identificar y corregir los potenciales problemas que su rápida sanción pueda suscitar?



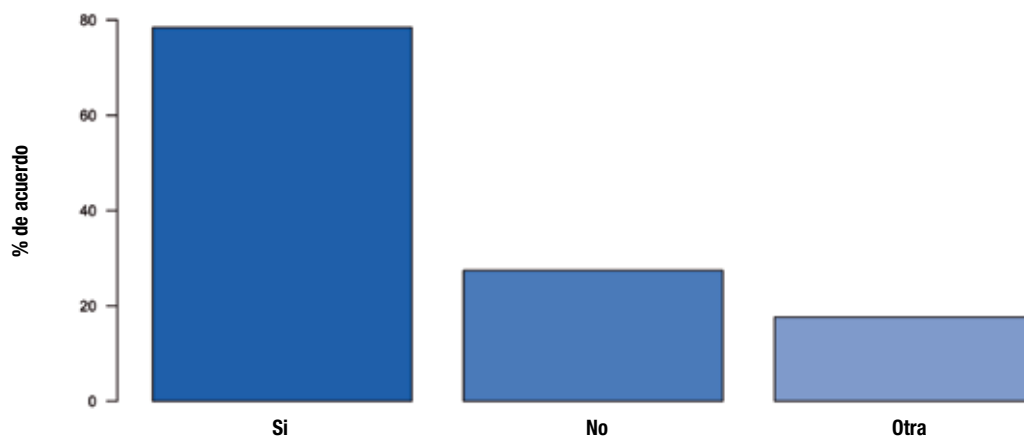
Impuestos

Si tuviera la posibilidad de hacerlo, ¿cuál de estos impuestos nacionales eliminaría? Marque no más de una opción



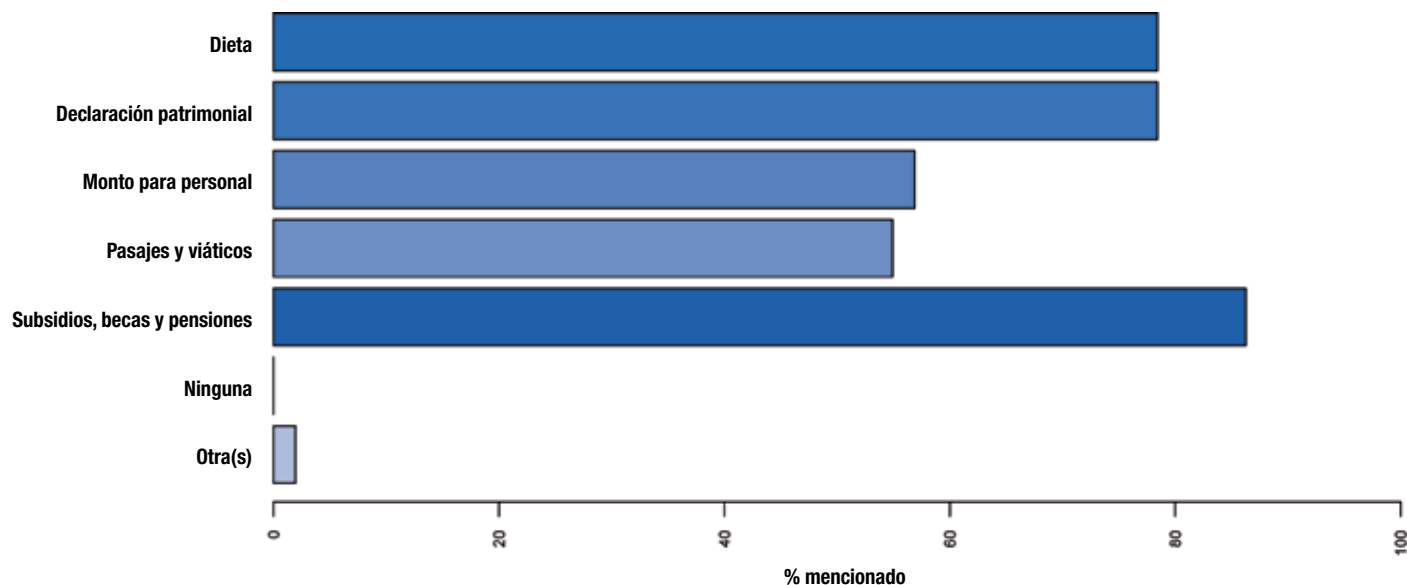
Programa Fútbol para Todos

¿Estaría de acuerdo con reasignar el presupuesto del Programa Fútbol para Todos?



Transparencia legislativa

Mientras no exista una normativa de acceso a la información pública en el ámbito del Poder Legislativo Nacional, ¿qué consideraría relevante publicar por iniciativa propia en su sitio personal de internet sobre los recursos que dispone como legislador/a nacional? Puede marcar más de una opción



Relección presidencial

¿Cuán de acuerdo está con la siguiente afirmación de un ex Presidente de la República?: “Bastaría observar lo que sucede en los países en que tal inmediata reelección es constitucional. No hay recurso al que no se acuda, lícito o ilícito, es escuela de fraude e incitación a la violencia, como asimismo una tentación a la acción política por el gobierno y los funcionarios. Y si bien todo depende de los hombres, la historia demuestra que estos no siempre han sido ecuanímenes ni honrados para juzgar sus propios méritos y contemplar las conveniencias generales, subordinando a ellas las personales o de círculo”.

